

Guayaquil, Marzo 21 del 2.014

Sra. Lcda.
ALBA CECILIA LUZURIAGA ANDINO
Ciudad

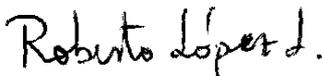
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DERKOKTEL S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El estatuto social se otorgó ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 11 de Febrero del 2.014 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Marzo del 2.014.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

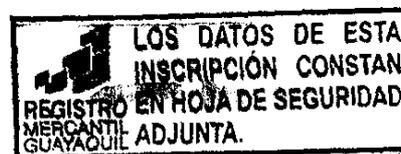
Atentamente


Roberto José López Luzuriaga
Presidente

Guayaquil, Marzo 21 del 2.014

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


LCDA. ALBA CECILIA LUZURIAGA ANDINO
C.C. 0903518926



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.467
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

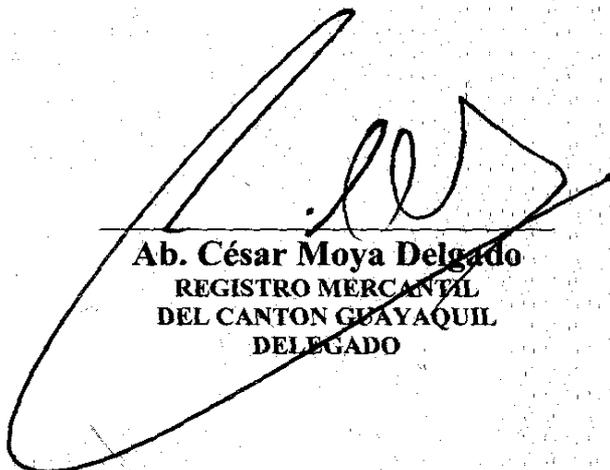
1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **DERKOKTEL S.A.**, a favor de **ALBA CECILIA LUZURIAGA ANDINO**, de fojas 12.639 a 12.641, Registro de Nombramientos número 4.050.

ORDEN: 12467



Guayaquil, 01 de abril de 2014

REVISADO POR: *ls*



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 746505